

Gobierno del Estado de Querétaro**Transferencia de Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica**

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-22000-19-1180-2021

1180-DS-GF

Resultados**Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

1. El Gobierno del Estado de Querétaro en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y los Organismos Descentralizados Estatales (ODE) formalizaron los convenios específicos, el Convenio de Apoyo Financiero y los anexos de ejecución de los recursos del programa Transferencia de Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica en el plazo establecido, de acuerdo con lo siguiente:

MONTOS ACORDADOS EN EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO Y LOS ANEXOS DE EJECUCIÓN
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Organismos Descentralizados Estatales	Fecha de formalización	Instrumento jurídico	Porcentaje de aportación convenido		Apoyo financiero convenido	Incrementos convenidos	Total modificado		Total convenido
			Federal	Estatal			Federal	Estatal	
Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	20/01/2020	Anexo de Ejecución	50.0%	50.0%	342,008.9	14,440.6	356,449.5	356,449.5	712,899.0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	20/01/2020	Anexo de Ejecución	50.0%	50.0%	80,685.8	3,268.8	83,954.6	83,954.6	167,909.2
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	20/01/2020	Anexo de Ejecución	60.0%	40.0%	39,505.9	1,709.6	41,215.5	27,477.0	68,692.5
Telebachillerato Comunitario	22/01/2020	Convenio de Apoyo Financiero	50.0%	50.0%	8,595.6	380.7	8,976.3	8,976.3	17,952.6
Total de Educación Media Superior					470,796.2	19,799.7	490,595.9	476,857.4	967,453.3

FUENTE: Elaborado con base en el Convenio de Apoyo Financiero, los anexos de ejecución y los apartados modificatorios.

MONTOS ACORDADOS EN LOS CONVENIOS ESPECÍFICOS
EDUCACIÓN SUPERIOR EN SU VERTIENTE DE TECNOLÓGICA Y POLITÉCNICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Organismos Descentralizados Estatales	Fecha de formalización	Instrumento jurídico	Porcentaje de aportación		Apoyo	Incrementos		Total modificado		Total convenido
			convenido		financiero	convenidos				
			Federal	Estatal	Federal	Federal	Federal	Estatal		
Universidad Tecnológica de San Juan del Río	21/01/2020	Convenio Específico	50.0%	50.0%	40,070.5	1,389.5	41,460.0	41,460.0	82,920.0	
Universidad Tecnológica de Querétaro	21/01/2020	Convenio Específico	50.0%	50.0%	76,732.0	2,469.5	79,201.5	79,201.5	158,403.0	
Universidad Tecnológica de Corregidora	21/01/2020	Convenio Específico	50.0%	50.0%	10,699.5	358.1	11,057.6	11,057.6	22,115.2	
Universidad Aeronáutica de Querétaro	21/01/2020	Convenio Específico	50.0%	50.0%	59,987.1	1,000.0	60,987.1	60,987.1	121,974.2	
Universidad Politécnica de Querétaro	21/01/2020	Convenio Específico	50.0%	50.0%	31,422.4	1,654.8	33,077.2	33,077.2	66,154.4	
Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	21/01/2020	Convenio Específico	50.0%	50.0%	18,122.6	774.3	18,896.9	18,896.9	37,793.8	
Total de Educación Superior					237,034.1	7,646.2	244,680.3	244,680.3	489,360.6	

FUENTE: Elaborado con base en los convenios específicos y los convenios modificatorios.

2. La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Querétaro (SPyF) recibió de la SEP los recursos federales del programa por 490,595.9 miles de pesos para Educación Media Superior y por 244,680.3 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, en siete cuentas bancarias específicas para recepción y transferencia, las cuales se notificaron a la SEP; no obstante, las cuentas bancarias de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica se abrieron fuera de los plazos establecidos en los convenios específicos.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Querétaro inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SPF/KH018/2C.10/008/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

3. La SPyF transfirió a los ODE los recursos federales del programa por 490,595.9 miles de pesos para Educación Media Superior y por 244,680.3 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, conforme a lo siguiente:

RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CUENTA PÚBLICA 2020

(Miles de pesos)

Organismos Descentralizados Estatales	Importe federal transferido a los ODE	Porcentaje federal respecto del total convenido	Importe estatal transferido a los ODE	Porcentaje estatal respecto del total convenido
Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	356,449.5	50.0%	698,937.0	98.0%
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	83,954.6	50.0%	137,238.9	81.7%
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	41,215.5	60.0%	69,024.7	100.5%
Telebachillerato Comunitario	8,976.3	50.0%	8,976.1	50.0%
Total de Educación Media Superior	490,595.9		914,176.7	

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios a nombre del Gobierno del Estado de Querétaro, las integraciones remitidas por la entidad fiscalizada de los recursos estatales, el Convenio de Apoyo Financiero y los anexos de ejecución.

RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS

EDUCACIÓN SUPERIOR VERTIENTE TECNOLÓGICA Y POLITÉCNICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CUENTA PÚBLICA 2020

(Miles de pesos)

Organismos Descentralizados Estatales	Importe federal transferido a los ODE	Porcentaje federal respecto del total convenido	Importe estatal transferido a los ODE	Porcentaje estatal respecto del total convenido
Universidad Tecnológica de San Juan del Río	41,460.0	50.0%	96,978.3	117.0%
Universidad Tecnológica de Querétaro	79,201.5	50.0%	199,289.9	125.8%
Universidad Tecnológica de Corregidora	11,057.6	50.0%	14,473.0	65.4%
Universidad Aeronáutica de Querétaro	60,987.1	50.0%	91,469.3	75.0%
Universidad Politécnica de Querétaro	33,077.2	50.0%	34,256.6	51.8%
Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	18,896.9	50.0%	20,975.7	55.5%
Total de Educación Superior	244,680.3		457,442.8	

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios a nombre del Gobierno del Estado de Querétaro, las integraciones remitidas por la entidad fiscalizada de los recursos estatales, y los convenios específicos.

De los recursos estatales transferidos a los ODE de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica por 914,176.7 miles de pesos y 457,442.8 miles de pesos, se constató que 242,274.8 miles de pesos y 73,464.1 miles de pesos, respectivamente, se depositaron en cuentas bancarias que no fueron específicas para el programa.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Querétaro inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SPF/KH018/2C.10/007/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

4. El Gobierno del Estado de Querétaro presentó variaciones en los importes estatales transferidos a los ODE, respecto de los datos aportados por la Secretaría de Educación Pública como se muestra a continuación:

CIFRAS ESTATALES REPORTADAS
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Organismos Descentralizados Estatales	Importe estatal transferido a los ODE	Importe estatal reportado por la SEP	Variación
Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	698,937.0	698,937.0	0.0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	137,238.9	129,806.6	7,432.3
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	69,024.7	20,584.8	48,439.9
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro Telebachillerato Comunitario	8,976.1	0.0	8,976.1
Total de Educación Media Superior	914,176.7	849,328.4	64,848.3

FUENTE: Elaborado con base en las integraciones remitidas por la entidad fiscalizada de los recursos estatales, el Convenio de Apoyo Financiero, los anexos de ejecución y el oficio de la Secretaría de Educación Pública.

CIFRAS ESTATALES REPORTADAS
 EDUCACIÓN SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA Y POLITÉCNICA
 GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
 CUENTA PÚBLICA 2020
 (Miles de pesos)

Organismos Descentralizados Estatales	Importe estatal transferido a los ODE	Importe estatal reportado por la SEP	Variación
Universidad Tecnológica de San Juan del Río	96,978.3	96,978.3	0.00
Universidad Tecnológica de Querétaro	199,289.9	200,556.5	-1,266.6
Universidad Tecnológica de Corregidora	14,473.0	14,493.0	-20.0
Universidad Aeronáutica de Querétaro	91,469.3	59,987.1	31,482.2
Universidad Politécnica de Querétaro	34,256.6	34,256.6	0.0
Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	20,975.7	20,975.7	0.0
Total de recursos recibidos para Educación Superior	457,442.8	427,247.2	30,195.6

FUENTE: Elaborado con base en las integraciones remitidas por la entidad fiscalizada de los recursos estatales, los convenios específicos, y del oficio de la Secretaría de Educación Pública.

El Gobierno del Estado de Querétaro, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó evidencia documental de las gestiones realizadas para conciliar las cifras de las aportaciones estatales realizadas, así como oficios mediante los cuales se instruye a los ODE el mecanismo de reporte a utilizar, con el propósito de garantizar la congruencia de la información reportada a la Secretaría de Educación Pública, con lo que se solventa lo observado.

5. La SPyF contó con los oficios de notificación mediante los cuales los ODE de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, le solicitaron a la SPF dar de alta en el sistema financiero las cuentas bancarias utilizadas, para la recepción de los recursos federales y estatales del programa; sin embargo, de los recursos estatales se identificó que en los correspondientes comunicados no se hace referencia al programa.

El Gobierno del Estado de Querétaro, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los oficios mediante los cuales se instruyen las acciones para identificar en las comunicaciones y gestiones la denominación del programa a efecto de mejorar su administración, con lo que se solventa lo observado.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

6. La SPF registró presupuestal y contablemente los ingresos y egresos del programa por 490,595.9 miles de pesos para Educación Media Superior y por 244,680.3 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales contaron con la documentación original que justificó el registro.

Destino

7. El Gobierno del Estado de Querétaro, mediante los ODE reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) los recursos no ejercidos del programa por 84,704.9 miles de pesos y los rendimientos financieros por 1,082.4 miles de pesos.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

8. El Gobierno del Estado de Querétaro reportó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los cuatro informes trimestrales sobre la aplicación de los recursos federales, en los que incorporó la información de los recursos del programa de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron publicados en su página de internet y en su periódico oficial; además, envió mensualmente a la SEP los formatos de seguimiento y los estados de cuenta bancarios de los recursos federales de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica en los plazos establecidos en la normativa.

9. El Gobierno del Estado de Querétaro envió a la SEP los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de los recursos federales del programa; sin embargo, los CFDI de los recursos correspondientes al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro (ICATEQ) se remitieron fuera del plazo establecido en la normativa; además, lo correspondiente a los recursos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECYTEQ) y del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBATQ) carecieron de la evidencia de la recepción por parte de la SEP.

El Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres, en la Secretaría de Educación, ambos del estado de Querétaro, iniciaron los procedimientos para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró los expedientes número COBAQ/IO017/2C.10/043/2021, SE/OIC/EIPRA/074/2021 y SE/OIC/EIPRA/094/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

10. El Gobierno del Estado de Querétaro no envió a la SEP, en los plazos establecidos en la normativa los CFDI, los estados de cuenta bancarios de enero, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de los recursos estatales del CECYTEQ, ni lo correspondiente al COBAQ; además, no acreditó la entrega a la SEP de la información de los recursos estatales ministrados al ICATEQ.

El Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres y en la Secretaría de Educación, ambos del estado de Querétaro, iniciaron los procedimientos para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integraron los expedientes número COBAQ/IO017/2C.10/043/2021, SE/OIC/EIPRA/075/2021 y SE/OIC/EIPRA/095/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

11. El Gobierno del Estado de Querétaro realizó el seguimiento de la información elaborada y reportada por los ODE de Educación Media Superior mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 11 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades y 6 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Transferencia de Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se advirtió que el Gobierno del Estado de Querétaro recibió y transfirió recursos por 490,595.9 miles de pesos para Educación Media Superior y 244,680.3 miles de pesos para Educación Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Querétaro integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 914,176.7 miles de pesos para Educación Media Superior y 457,442.8 miles de pesos para Educación Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica, dichos montos fueron mayores por 437,319.3 miles de pesos y por 212,762.5 miles de pesos, respectivamente, los cuales superan los montos convenidos.

En el marco de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Querétaro incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas, del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Politécnicas, del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación de la Universidad Aeronáutica en Querétaro, del Convenio de Apoyo Financiero de los recursos de Telebachillerato Comunitario formalizado con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro, y de los Anexos de Ejecución para el Colegio de Bachilleres, para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, y para el Instituto de Capacitación para el Trabajo, todos del estado de Querétaro. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Querétaro transfirió los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

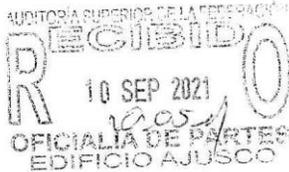
C.P. José Luis Bravo Mercado

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número SC/SUB/01367/2021 de fecha 08 de septiembre de 2021, que se anexa a este informe, al respecto la Unidad Administrativa Auditora analizó la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia, por lo que los resultados 2, 3, 4, 5, 9 y 10 se consideran como atendidos.



Subsecretaría de la Contraloría
OFICIO No. SC/SUB/01367/2021
No. de Control: ODA0921-043

ASUNTO: Se remite información y documentación en atención al oficio **DGAGF-A/0863/2021** relacionado con la auditoría número 1180-DS-GF.

Santiago de Querétaro, Qro., a 08 de septiembre de 2021.

Lic. Juan Carlos Hernández Durán
Director General de Auditoría a los Recursos Federales
Transferidos "A" de la Auditoría Superior de la Federación
P r e s e n t e

Por este conducto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, asimismo, y en atención a su similar **DGAGF-A/0863/2021** del 30 de agosto de 2021 y notificado el mismo día y año, mediante el cual comunica la cita a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la auditoría número **1180-DS-GF** con título **Transferencias de los Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica, cuenta pública 2020**; se remiten los oficios originales con la documentación soporte certificada, proporcionada por los organismos que se detallan en el anexo del presente, siendo los responsables del contenido de la misma, dando con ello cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento referido.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 4 Apartado A –fracción I- y 7B -fracciones V, XII, XIII y XVII- del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga" en fecha 17 de julio de 2017, reformado el 11 de septiembre de 2020.

Sin otro particular al momento, me es grato quedar de usted.

A t e n t a m e n t e

C.P.C. Carlos Alejandro León González
Subsecretario de la Contraloría del
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro



C.c.p. **C.P. José Luis Bravo Mercado**- Director de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos A2 de la ASF.
Expediente / Minutario

MGRR/BSS/KMFM/MYRR/SEG

Domicilio: 5 de Mayo esq. Luis Pasteur, Centro Histórico, C.P. 76000, Querétaro, Qro.

Tel: 238 5000 Ext. 5122/5551 e-mail: mbravo@queretaro.gob.mx

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro (SPyF).